



ACTA

XXIX Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores

Santiago, 25 de julio de 2018

ÍNDICE

I.	Acta de la XXIX Sesión del Consejo de la Sociedad Civil.....	1
II.	Temario.....	1
III.	Intervenciones.....	2
IV.	Acuerdos	25
V.	Lista de asistentes	26

I. Acta de la XXIX Sesión del Consejo de la Sociedad Civil.

En Santiago, a 25 días del mes de julio de 2018, siendo las 10:08 horas, se da inicio a las XXIX Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores.

II. Temario

1. El Presidente del Consejo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Carlos López Dawson, abre la sesión
2. Presentación de la Dirección de Asuntos Europa:
 - Tema: Modernización del Acuerdo de Asociación Chile-UE
 - Relator: María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa
 - Relator: Abraham Armijo, Presidente Comité Consultivo Conjunto (CCC)
 - Relator: Daniel Oyarzún, Presidente COSOC AGCID
 - Relator: Jorge Mac-Ginty, Presidente COSOC DIRECON
3. Intervención de las consejeras/os
4. Varios:
 - Aprobar la modificación en la estructura del Consejo. Resolución Exenta N° 300 de 2015 Reglamento del Consejo del Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Informar sobre elección de consejeros/as para el mes de octubre 2018
 - Solicitar aprobación del consejo para que Direcon y Agcid informen en su página web sobre nuestra elección de consejeros
5. Cierre de la reunión

III. Intervenciones

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

Damos inicio a la reunión. Bueno la verdad es que nosotros antes estuvimos comentando el tema de la puntualidad de nuestro pueblo, que nos incluye a todos nosotros... Esto es un éxito, que estemos todos a la hora... habla mejor de lo que yo pensaba de nosotros mismos. No obstante, como una cuestión previa, quisiera proponer lo siguiente: que comencemos las reuniones a las 10:30 para justamente, vamos a suponer que hay problemas para llegar a las 10. Varias veces han llegado a las 10:30 diciendo que el tema de tránsito, qué se yo, la oficina... hay muchas excusas. Si lo fijamos a las 10:30 yo creo que sería la hora más prudente, asumiendo que todos van a ser responsables respecto del horario, **si hay acuerdo lo determinamos de esa manera. Muy bien, no habiendo desacuerdos, se adopta la decisión.** Aida, ¿escuchaste la proposición?

- **Aída Mena Olivares, Comité Internacional Chile Somos Todos**

Hola, escucho muy mal Carlos

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

Ya, la propuesta que estoy haciendo es comenzar a las 10:30 justamente porque muchas personas a veces no llegan a la hora, entonces para terminar con ese tema de excusas de tránsito... fijarlo a las 10:30.

- **Aída Mena Olivares, Comité Internacional Chile Somos Todos**

Ya, yo tengo un problema que conversé anteriormente, que tengo que retirarme en una hora aproximadamente

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

Vamos a conversar de inmediato, pero ¿tú estás de acuerdo? ¿Das tu voto para eso? Bueno muchas gracias.

Muy bien, vamos a comenzar entonces con el temario, que es la Presentación de la Dirección de Asuntos Europa, y la primera relatora es doña María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa, a quien le doy la palabra.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Disculpa la demora, yo vengo llegando de Concepción, estuve justamente ayer por un tema muy relacionado al que vamos a ver hoy de la movilización del Acuerdo Chile-Unión Europea. Yo tengo un PowerPoint, no sé si puedo mostrarlo, ¿lo puedes poner? Bueno mientras van colocando el PowerPoint, yo tuve una presentación aquí con ustedes cuando estábamos empezando el proceso de negociación

quisiera volver para atrás para darles el escenario en el cual estamos insertos para que podamos entender lo que estamos haciendo. Chile firmó este Acuerdo de Asociación hace quince años con la Unión Europea, se firmó el 2002, entra en vigencia el 2003. Este acuerdo, a diferencia de otros acuerdos de libre comercio, justamente no se llama un Tratado de Libre Comercio, sino un Acuerdo de Asociación, porque involucra no solo la parte comercial y asunto de comercio, sino que también contempla un diálogo político entre las partes y tiene un capítulo de cooperación para el desarrollo. Este capítulo como dije antes lleva veinte quince años, y ya hace unos seis años atrás se juntaron los miembros del Consejo, que es el Canciller de la época, junto a la alta representante de la época, y dijeron ¿saben qué? Este acuerdo nos está quedando chico, porque ya han pasado diez años en esa época, Chile ha hecho acuerdos más modernos que éste, más completos y a la vez la Unión Europea cambió, cambió su realidad, al momento eran quince países, hoy son veintiocho, en fin, cambiaron las circunstancias tanto de las partes como también cambió el entorno global en el cual nos desarrollamos, empezaron a hablar de la Agenda 2030, los objetivos del desarrollo sustentable, muchos temas que hace quince años atrás no estaban en el tapete, no estaban en la agenda internacional, empezaban a estar. Entonces dijeron, muy bien pongámonos de acuerdo, y lo primero que se hizo fue buscar en qué vamos a modernizarlo, ¿qué vamos a hacer con el acuerdo? En primer lugar, vamos a mantener el acuerdo actual, o sea, no vamos a hacer un acuerdo, sino que al actual vamos a hacerle un upgrade, vamos a modernizarlo con los temas actuales que están en la agenda y en la realidad de nuestros países. En segundo lugar, vamos a ampliar la gama de temas que tratamos en él, porque Chile hoy en día, para los europeos, no sé si es bueno o es malo, es un país sólido, es un país al cual pueden exigirnos cosas o pedirnos cosas, somos una especie de antena de ellos aquí en la región, entonces evidentemente quieren y buscan que estemos a la par de ellos en muchas temáticas en que ellos llevan evidentemente la avanzada. Entonces, se partió conversando, por una parte, la parte comercial qué temas iban a tratar en el acuerdo y ahí redactaron lo que se llama un scoping paper, un documento en que se llaman las áreas en las cuales se iban a sentar a conversar en temas comerciales o asuntos de comercio. Y en la parte política y de cooperación se conversó sobre lo mismo, se vieron qué áreas íbamos a tratar y aquí se amplió y hubo un gran cambio: el cambio es que Chile al intertanto, como ustedes todos saben, se graduó, dejamos de ser objetos de ayuda para el desarrollo, con lo cual todo un capítulo del acuerdo actual, en el fondo quedó obsoleto, porque no hay recursos en este momento para cumplir los compromisos de ese capítulo. Entonces ante hacer de Chile un país graduado, la idea fue, muy bien, ese capítulo ya no existe, pero hagamos un diálogo político acompañado de cooperación. Es decir, todas las áreas en las cuales políticamente vamos a conversar, vamos a sentarnos a tener posturas comunes, vamos a sentarnos a fijar normas con los europeos, va a involucrar una cooperación. Y esto es una cooperación vis a vis, no nosotros como receptores de cooperación, nosotros también a la vez, dándola. Y esto es también muy patente en lo que se llama la cooperación triangular, es decir, cuando Chile junto a la Unión Europea va a terceros países, especialmente de Centroamérica o del resto de la región, Chile pone los expertos, los Europeos también ponen algo de expertos, ponen los recursos, nosotros ponemos algo de recursos... en fin. Hay una relación entre pares buscando fomentar esta cooperación, pero ¿qué pasa con Chile? Chile dice bueno, nosotros tenemos recursos para cooperación, tenemos que cumplir objetivos de desarrollo sustentable, no podemos quedarnos atrás en la Agenda 2030, requerimos, necesitamos la ayuda europea. Más aun considerando que los europeos tienen la ayuda interna, porque ellos son todos OSD, todos graduados, pero los fondos europeos, intra europeos funcionan para acá, para allá y van adaptando a los que están más atrás, más arriba, etcétera. Entonces ante esto los europeos dijeron,

¿saben qué? Ustedes tienen razón, nosotros no podemos dejarlos a ustedes en banda, nosotros a través de AGCID Hemos estado defendiendo mucho el concepto de que somos países en transición al desarrollo, o sea que estamos a medio camino... compraron el concepto y en el fondo van a cooperar con nosotros o van a poner lo que llaman Partnership Instruments, nos van a considerar como socios y para estos efectos vamos a poder tener accesos a fondos especiales que ellos están en este momento debatiendo su nuevo presupuesto por los próximos siete años, están contemplados estos. Están contemplados estos, por lo menos en los países europeos el tema de recursos especiales para los países como Chile. Dicho eso, me gustaría empezar con la presentación. Yo la vez anterior les expliqué esto un poco más detallado, lo que me gustaría comentarles ahora es que terminado este non paper que hicimos, fue aprobado por los comités de ambas partes y ahí en base a ese non paper, los europeos hicieron el mandato, es decir, Bruselas para poder negociar requiere que los veintiocho estados miembros le concedan un mandato, redactaron el mandato, y una vez que el mandato fue aprobado por los veintiocho estados miembros, que esto fue en noviembre 2016, a los dos días ya estábamos nosotros en Bruselas, teniendo la primera ronda de negociación. La primera ronda de negociación, fue más bien un okay, nos pusimos frente a algunos temas, para dónde vamos, o sea, ellos plantearon cómo veían el tema, nosotros planteamos cómo veíamos el tema... de los temas que se iban a tratar, nosotros agregamos un quinto tema, que es un quinto capítulo, ya lo voy a contar... y seguimos para adelante. Ahí la segunda ronda, la hicimos aquí en Santiago en febrero de este año. Entre ronda y ronda igual estamos realizando videoconferencias, es decir, buscamos a nuestros expertos en las diferentes áreas que estamos tratando, nos ponemos frente a una videoconferencia con los europeos y vamos viendo los artículos, cómo van estos avanzando. Algunos, ya a nivel de expertos quedan zanjados, simplemente falta que la ronda le dé el visto bueno político y ya se entiende que ese artículo o ese tema está pre acordado. Aquí hay una regla con la cuales los europeos trabajan, nosotros también con ellos... es que nada está acordado hasta que todo está acordado. O sea, no obstante, uno puede al principio dejar un artículo o un texto listo, solamente al ver el total del acuerdo, al final y trabajar conjunto a la parte comercial, con la parte política, que cada una tiene un diferente equipo negociador, recién ahí al ver que no haya tope ni contradicciones se ve todo el global del acuerdo, y ahí una vez que se dé el visto bueno se entenderá aprobado y podrá ser firmado. En esta tercera ronda, como estuvimos en Bruselas también, ahí al igual que las rondas anteriores, por la parte europea fue el mismo equipo, simplemente cambió el equipo chileno al haber cambio de gobierno. En el gobierno anterior presidió la parte chilena el Subsecretario Riveros, ahora la preside el Subsecretario Silva y el resto somos más o menos las mismas personas. Me toca a mí como Secretaria Ejecutiva o como Coordinadora General del Acuerdo, nuestra embajadora en Bruselas y por la parte IF nos acompañaron gente de acá, gente de medioambiente, por el tema del desarrollo sustentable, estaba gente de la económica, por todos aquellos artículos políticos que de alguna u otra manera se vinculan con temas económicos y tuvimos también el apoyo de nuestra embajada de allá. Por la parte europea estuvo la Edita Gerda, que es la Jefa de Latinoamérica de la región que, a la vez, es la encargada de negociar los acuerdos que la Unión Europea ha tenido con México, con MERCOSUR, con Canadá, en fin... con todos aquellos de la región americana, el escritorio y varios expertos, porque uno siempre está en desventaja cuando va al otro país, uno está solo con tres o cuatro personas y al frente tiene cada uno los expertos las áreas que vienen con las temáticas muy claras y a debatir los puntos, o sea, si uno no está bien asesorado o no tiene un buen background, la gente dice generalmente "Sabes qué, esto lo vemos mañana", eso es lo bueno que uno tiene, una gran flexibilidad en la negociación, especialmente a través de las videoconferencias. El acuerdo: ¿qué tiene el acuerdo? El acuerdo parte con un preámbulo. Este y al igual que todos los acuerdos internacionales tiene un preámbulo donde en el fondo se adquieren los compromisos o aquellas materias en las cuales ambas

partes hacen de esa su política interna y su política exterior. Aquí es muy parecido al preámbulo del acuerdo actual, simplemente se amplía y se busca llevarlo a más a los temas de contingencia actual, o sea ahí está hoy en día señalado el compromiso con la Agenda 2030, está el compromiso con los temas de desarrollo sustentable, en fin, todas aquellas temáticas que hoy en día están moviendo la agenda internacional está en el preámbulo el tema de la innovación, la tecnología, porque son los temas sobre los cuales estamos negociando. Los objetivos: el acuerdo actual tiene como objetivo el tema comercial y el tema político, el acuerdo nuevo, vuelvo a insistir, porque esto es transversal a todo el acuerdo, se vuelva a hablar sobre el tema de los objetivos del desarrollo sustentable. Aquí, en el texto que estamos negociando no salen en general estipulados los objetivos como su numeración puntual, sino que se entienden insertos en los artículos, esto por qué, porque se entiende que este acuerdo va a durar más allá del 2030, entonces si uno le pone un límite de una edad, va a quedar automáticamente obsoleto. Los principios generales, aquí hay tres temas que creo que ya los había mencionado hace un momento y que son transversales a todo el acuerdo. Estamos hablando del tema de género, que hoy en día está en todos los capítulos y aspectos del acuerdo; el tema de la innovación, porque no hay desarrollo sin innovación; y el tema del desarrollo sustentable. Aquí hay compromisos, además de en materias que son inherentes al ser de Chile, como es el respeto al derecho internacional, respeto a los compromisos internacionales adquiridos, suma y sigue... El acuerdo, una vez pasados los objetivos, el preámbulo y los temas generales... tenía originalmente cuatro títulos, estos fueron los cuatro títulos negociados con los europeos dentro del non paper. Estas materias como ahí lo dice su nombre, está un dialogo político, tema de política exterior, seguridad paz internacional, gobernanza y derechos humanos. Aquí voy a decirles a groso modo cuáles son los temas que estamos tratando en el título uno. En primer lugar está el tema de los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gobernanza, está el tema de seguridad internacional y ciberespacio, está el tema de seguridad ciudadana, se habla de armas pequeñas y ligeras, la Corte Penal Internacional, la cooperación en el manejo de crisis internacionales, el antiterrorismo, en fin... hay una serie de temas que quedan englobadas dentro del título uno del acuerdo y ahí lo importante es que hay un tema nuevo, enfocado como tal en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas; otro tema nuevo la seguridad ciudadana; otro tema nuevo la Corte Penal Internacional y la cooperación en manejo de crisis internacionales, los otros son temas que se van repitiendo de lo que existe en el acuerdo actual. El título dos: justicia, libertad y seguridad, habla sobre el problema mundial de la droga, sobre temas de inmigración, protección consular, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, aplicación de la ley y lucha contra la corrupción y el crimen organizado, el ciber crimen que es un tema nuevo, la protección de datos personales, otro tema nuevo, y la comparación judicial, también un tema nuevo, es decir, con esto rescatamos lo que ya había en el 2002, que está actualmente vigente, lo actualizamos al momento actual y agregamos estos nuevos temas que están en la agenda internacional. El título tres que es el desarrollo sostenible, este tema, como lo dije, esta es toda la Agenda 2030 de alguna u otra manera, y aquí tenemos la cooperación internacional para el cumplimiento de la agenda, temas de medioambiente, cambio climático, energía sostenible, política de desarrollo urbano, cooperación en la agricultura y tenemos temas nuevos que son gobernanza oceánica y reducción de riesgos en desastres. Entonces aquí estamos nuevamente aplicando en el acuerdo, sumándole todas aquellas áreas que antiguamente no estaban. Finalmente hay un cuarto tema o cuarto capítulo que es la asociación económica, social, cultural. Uno de los artículos de este tema está muy vinculado a la negociación en la parte comercial, por lo cual lo estamos, si bien, como dije antes que hay dos equipos independientes para

estas áreas, estamos actuando de manera coordinada viendo que la parte política lo que aquí se habla en estas áreas de alguna u otra manera complementa lo que se está viendo en la parte comercial. Aquí, tema nuevo, que cae dentro de la parte política, empresa e industria, juventud, hoy en día hay grandes problemas con la juventud, con temas de drogas, con temas de no saber para donde va... en fin, hay todo un enfoque de cómo ayudar a cooperar con la juventud, temas de cultura, que también antes no estaban, y que deberían, es parte de la evolución, la parte del desarrollo, investigación e innovación y cooperación antártica, que también es nuevo. Aquí, si bien Europa en principio está lejos de la antártica, sí hay países europeos que tienen intereses sobre tratados antárticos, por lo cual decidimos también poder involucrar a todo el sistema. Hasta aquí hay otro tema nuevo que se puso ahora último, no estaba contemplado cuando empezamos a hablar, y esto a petición de la primera dama es el tema tercera edad y personas con discapacidad, también la manera de trabajar para el tema de la inclusión de estas personas en el mundo laboral, en el mundo social, en accesos a todos y cada uno de los servicios que da el Estado. Esta el tema de empleo, asuntos sociales y está un tema que viene de la económica, que la verdad es que Chile en eso fue pionero, cuando empezó a hablar el tema de derechos humanos y empresas. Ya lo hablamos en el acuerdo que se firmó con Uruguay, lo hemos involucrado en otros acuerdos, los europeos les gustó mucho esta materia y quieren y nos han pedido que también la tengamos en este acuerdo, esta es una cosa que por primera vez ellos van a negociar por lo cual es una de las áreas que estamos aportando como país en algo novedoso y nuevo y acorde con los tiempos. Dicho esto, también aquí en esta materia, están los temas de política digital, hoy en día muy en boca, el tema de la educación, el tema de navegación espacial, observación de la Tierra y otras actividades, el tema turismo, estadística, transportes y políticas macroeconómicas. Aquí hay un tema que siempre tenemos que tener presente y que, bueno nosotros ahí planteamos la situación y los europeos dicen si se puede o no se puede, es que estamos negociando la Unión Europea, la Unión Europea tiene un mandato muy claro en temas comerciales, los veintiocho países le han dicho “tome usted ve los temas comerciales, usted negocia, se suscribe y está vigente”, pero no así en los temas políticos. Entonces, en general todo aquello que estamos negociando con ellos, hay temas para los cuales ellos tienen o no tienen potestades para negociar. Entonces, por ejemplo planteamos el tema de salud, dicen “ah, es que esto es competencia exclusiva de los 28 estados miembros, no podemos como Unión Europea entrar en esta materia”, pero déjennos ver qué podemos hacer... entonces al final puede haber, no quizás con el ámbito de cooperación o desarrollo que nosotros queremos, pero sí va a quedar plasmado el acuerdo al relativo de la salud, control de pandemias, en fin, algo general que sí nos da el día de mañana como un sombrero para poder en base a eso también entrar a hablar con los países que componen la Unión Europea sobre esas materias, o sea, si bien hay materias en las cuales no podemos hablar con ellos porque no tienen la potestad, sí de otra manera está quedando plasmada en los textos para el día de mañana en base a ese soporte poder hablar con cada uno de los veintiocho estados miembros de la Unión Europea. Dicho esto, entro a lo que se llama el título quinto, este fue un título en el fondo presentado por nosotros. Este no estaba en non paper, pudimos incluir el tema porque así estaba de alguna manera “suelta” en el artículo vigente y dijimos “queremos un capítulo dedicado a esto, porque entendemos que este es un tema en el cual podemos conversar, podemos cooperar y podemos trabajar en conjunto. El primer lugar es el tema de la movilización del Estado, este es un tema que ya viene hace unos diez años, Chile viene trabajando, viene diciendo que va a trabajar en esto y tenemos que ir hacia ello para ser un Estado más eficiente, un Estado más ágil y dispuesto a la atención ciudadana y estamos yendo hacia ese camino y creo que los europeos también están en lo mismo, por lo cual podemos compartir buenas prácticas, buenas experiencias y podemos cooperar en esa materia. La otra área que aquí también pusimos nosotros, que también la están viendo con buenos ojos... es el tema de la

cooperación interinstitucional. A este momento, como Chile recibía cooperación por desarrollo todo iba vía AGCID, hoy en día estos nuevos fondos que van a la Unión Europea, como los Partnership Instruments y otros, no son para el desarrollo, son para, en el fondo, cooperación y homologación de servicios. Estos son fondos que generalmente los europeos trabajan entre ellos, por ejemplo, entra Rumania que entra a la Unión Europea, Rumania está en todos sus servicios, no solamente en la infraestructura, sino que en servicios está tremendamente atrasado, la Unión Europea tiene todo un procedimiento y recursos cuantiosos para ir a Rumania y decir en servicios de aduana “mire, lo hacemos así los europeos, este es el software, esta es la capacitación, usted está a nuestra altura”, servicios forestales igual, o sea, hay una cosa directa en nuestro servicio con los europeos y la idea es que también lo hagan con nosotros. Evidentemente con los matices que no somos países europeos, pero sí, a nosotros que exportamos productos a Europa, nos interesa, por ejemplo, tener una cooperación directa con las aduanas de ellos, para que los productos puedan entrar sin ningún problema y cosas similares. Entonces, este es un tema que estamos planteando, que directamente las instituciones chilenas y europeas puedan juntarse, conversar, generar programas, generar actividades y para adelante diseñar políticas públicas y programas, capacitaciones, intercambios de experiencias, etc. Aquí el único requisito, la única condición, porque obviamente la Cancillería no puede estar en eso, pero tampoco puede quedar ajena, lo que una institución está haciendo con un país europeo, entonces como esto ya cae dentro del paraguas lo que es el acuerdo, el acuerdo tiene una institucionalidad, en la cual participa la Cancillería, el día de mañana se junta aduana chilena con aduana europea, llegan a un acuerdo, plasman alguna carta de intenciones, un memorándum, estas mismas instancias cuando se reúna el comité del acuerdo informa “nos juntamos, hicimos esto, ya queda como parte integral del acuerdo lo que van avanzando las instituciones en forma paralela con la Cancillería”. Y el tercer punto que agregamos acá, que también lo consideramos tremendamente importante, porque también es un tema que está en el tapete de Chile, es un tema que se está hablando, es un tema que tarde o temprano va a llegar... es el tema de una regionalización. Europa tiene muchos países que son regionalizados, tiene experiencia en temas de regionalización, algunos son hasta casi federados, pero en el fondo son en teoría regionalizados, son regiones que manejan presupuesto, manejan políticas, y que están dispuestas y pueden eventualmente también tener reuniones y cooperación con regiones chilenas y ayudarlas en este paso más allá de poder avanzar en una regionalización efectiva para Chile. Dicho esto, vamos al marco institucional, en general no cambia. Ustedes saben que Chile no tiene, el acuerdo tiene el consejo, los ministros, tiene un comité, que son los subsecretarios, aquí la propuesta es que como van a haber por ejemplo, de acuerdo a la movilización de la cancillería, vamos a tener a un subsecretario de asuntos económicos internacionales pueda haber un comité del acuerdo, presidido por el subsecretario económico con su contraparte económica en Europa, o sea no necesariamente queda allá sujeto al subsecretario de relaciones exteriores al político. Me quedé en algo, ¿en qué me quedé? Ah, el marco. Está el consejo, el comité, hay comités de diálogos que ya se han ido realizando en estos quince años que se van a mantener como un diálogo político, hay un diálogo de derechos humanos, un diálogo de gobernanza oceánica que ya va en la tercera... en fin, hay ciertas áreas en las cuales se han producido ya entre las partes una sinergia, un interés en trabajar juntos en este tema y ellos ya tienen su propia mecánica de reunirse una vez cada cierto tiempo para ir viendo cómo van avanzando en sus políticas, en sus capacidades, etc. Tiene también este acuerdo dos novedades que se van a mantener, que ningún acuerdo la tiene, uno es un Comité Interparlamentario, es decir, los parlamentarios chilenos tienen su contraparte europea, ellos se reúnen una o dos veces al año, una vez en Bruselas, una vez en Santiago,

para también ir comparando notas, ellos contando qué estamos haciendo en Chile, los parlamentos europeos contando que están haciendo en Europa... en fin, tienen su diálogo y aquí también hay una sinergia con la Cancillería de una retroalimentación, porque también ellos muchas veces vienen con input, nosotros lo tenemos, pero llega parte del parlamento europeo y viceversa. También, tengo el gusto de tener a Abraham al lado, tenemos un Comité consultivo conjunto que también es una novedad, es un acuerdo, creo que este es el único acuerdo que lo tiene, lo cuidamos mucho y queremos que siga, que involucre, tanto a la parte europea como la parte chilena, representantes del empresariado, de los sindicatos, de las ONG, no sé si me equivoco, pero creo que esta es la única instancia en Chile en la cual hay una organización las cuales están del mismo lado de la mesa estas tres instituciones. Esto se hizo así porque es un poco reflejo de lo que tienen los europeos. Lamentablemente por ser un tema nuevo en su momento, por no tener en Chile la cultura de estas asociaciones entre ellas trabajo en conjunto, en general están de un lado a otro de la mesa, costó mucho constituir este comité, de hecho, fue el órgano del acuerdo que más tiempo se demoró en ser constituido, se logró hace unos dos, tres años atrás, ya han tenido dos reuniones y van a la tercera ahora en diciembre, ahí Abraham podrá contarnos de qué se trata. Dicho esto, y estando bien avanzado los capítulos y el preámbulo y los objetivos del acuerdo, estamos ahora entrando a la cuarta ronda. La cuarta ronda va a ser aquí en Santiago, estamos viendo si octubre o noviembre, vendrían los europeos para acá, en el intertanto estamos también con los departamentos jurídicos aquí tanto de la parte económica como de la parte jurídica, revisando los tratados, especialmente la parte institucionalidad para que el tema fluya bien y esperamos, al igual que en las ocasiones anteriores, tener videoconferencias, lamentablemente la primera va a ser recién en septiembre, ya que agosto es verano en Europa y no trabajan ni por casualidad, entonces estamos trabajando para tener unas pocas videoconferencias, avanzar en temas específicos, puedo contar que en lo que respecta en la parte política cooperación, ya por lo menos tres cuartos de los textos están acordados o pre acordados, o sea que nos queda muy poco de los textos de los capítulos, nos queda toda la parte institucional, que ahora tenemos que ver cómo avanzar, una revisión jurídica de los temas y ahí en principio podemos ir conversando con la parte económica una vez que ellos tengan lista su parte de la negociación para hacer un overall total al acuerdo. Conclusiones, bueno ya lo dije, la tercera ronda se avanzó tremendamente, hay tres cuartas partes de los textos ya previamente negociados, fue muy fácil, la verdad que muchos temas con los europeos somos plenamente coincidentes, o sea que a veces ni se tocan los artículos, llegan y la verdad, que fluya. Aquí, quiero hacer también un alcance, en un principio cuando empezamos a negociar, si bien nosotros teníamos un texto que preparamos, nos ajustamos al texto europeo, porque esto a petición de ellos, ellos negocian veinte, treinta, cuarenta acuerdos y muchos ya tienen artículos que ya están aprobados por los estados miembros, entonces para ellos es más fácil poder presentarles y que pase por la aprobación de los estados miembros un texto, un acuerdo en que tenga los artículos, si no iguales, muy similares o con una redacción similar a la ya existente, a la ya pre aprobada por ellos para que esto eventualmente pueda fluir la aprobación de los veintiocho estados miembros, y como dije, nosotros quizás íbamos a un acuerdo más detallado, con más compromisos puntuales, ahí la posición de ellos fue “miren, la verdad es que eso mejor dejárselo al comité”, como este acuerdo va a durar en el tiempo, si uno le pone ciertos compromisos puntuales, también van a quedar obsoletos de aquí a un tiempo, la cosa es dejar que el comité pueda ir generando diálogos, pueda ir generando instancias para hablar los temas y más bien dejar el acuerdo marco más amplio, más general para poder así dejar que este pueda durar en el tiempo. Estuvimos analizando la situación, la verdad le encontramos bastante de razón, no obstante, si hemos logrado en varios artículos poner cosas más puntuales que nos interesan, a las cuales hemos estado de lleno, y también va a quedar de alguna u otra manera plasmada entre las atribuciones del comité, generas

subcomités, generar comisiones, en fin... instancias varias entre instituciones para poder estar presente en ciertas materias. Los europeos han dicho en todos sus tonos y de manera bastante clara, de que este para ellos va a ser el acuerdo más completo y moderno que van a firmar a la fecha, o sea quieren que este acuerdo sea un ejemplo para otros acuerdos que suscriban. Esto, a la vez es un hándicap, porque hay temas que no son oponibles a Chile, o no están involucrados en nuestro diario vivir, como por ejemplo las armas de destrucción masivas, si bien apoyamos todas las resoluciones internacionales, pero para los europeos es un más, porque dicen “ah, nos metimos en acuerdo con Chile, podemos meter este acuerdo con los otros acuerdos”, nos tienen un poco conejillos de india en algunos temas, hay muchos temas que hay que tener cuidado de no pisar el palito, no caer, porque después ya no nos cobran. Eso por un lado, por otra parte, diría que hoy en día el más interesado en suscribir este acuerdo es la Unión Europea, o sea, Chile tiene interés, estamos trabajando en ello, creo que es un poco complicada la parte comercial porque es muy poco lo que podemos pedir, porque ya el acuerdo actual liberó más del noventa por ciento de los productos y los nueve por ciento que no están liberados, están vinculados al área agrícola europea, donde las políticas agrícolas europeas son feroces, no dejan entrar a nadie, o sea que ahí la parte económica está manejándose con mucha más sutileza de ver cómo podemos lograr, aunque ya han dicho que sí podríamos llegar sino al cien por ciento, por lo menos al noventa y nueve por ciento de los productos liberados, que es una buena noticia, eso demuestra lo interesados que están ellos en este tema, y además, porque específicamente la coyuntura actual de estos últimos meses con el Presidente Trump que han vuelto a surgir voces de proteccionismo y de cerrada de mercados, etc., la Unión Europea está buscando socios que, al igual que ellos, creemos en un multilateralismo, en un libre mercado y necesita poder decir “contamos con socios en todo el mundo que van en esta misma dirección” en ese sentido para ellos es tremendamente importante el acuerdo que firmaron con México, el acuerdo que están generando con Chile, que están buscando firmar con MERCOSUR, es decir, tienen un interés enorme de poder seguir avanzando en estas materias. De hecho, podemos contarle que, por ejemplo, el ministro va a estar en Bruselas, en una reunión USLAC, donde participaron más de sesenta ministros de relaciones exteriores y una de las pocas personas con quien la Federica Mogherini, la alta representante, tuvo una unilateral fue con el ministro en poder, donde la pidió que por favor sigamos avanzando en este tema, no nos quedemos atrás. Ellos están dispuestos a abrirse a lo que nosotros necesitemos, o sea, hay una necesidad y un interés de ellos muy fuerte en avanzar en esta materia. Con ello, también nos abre el apetito a nosotros, podemos considerarnos ambiciosos y ver quizás cosas que no habíamos pensado incluir, estamos viendo también como podríamos eventualmente incluirlas. Yo creo que con eso yo di bastante sombrero en lo que hay, cualquier pregunta que deseen, encantada, para eso estoy.

- **Presidente del consejo, señor Carlos López Dawson**

Bueno, muchas gracias. La felicito por su exposición, fue muy buena. Además, es un tema que yo he trabajado mucho y creo que abre una ventana increíble en temas de relaciones exteriores para Chile. Bueno, se ofrece la palabra por si hay preguntas, que creo que pueden hacer los consejeros.

- **Cristián Alcaman, Fundación Educativa Intercultural Primeras Naciones**

Muy buenos días, en el tema de cultura que era uno de los capítulos que se presentó en este nuevo

acuerdo, ¿el tema de los pueblos originarios estuvo en el temario?, ¿se tocó de una manera?

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

El tema de los pueblos originarios, en general, se trata dentro de los diálogos de derechos humanos, o sea, está siendo tratado y abordado dentro del acuerdo, no específicamente como un capítulo, porque esto es un acuerdo entre pares, y entre los veintiocho estados miembros de la Unión Europea, creo que tres o cuatro solamente tienen temas con pueblos originarios y han firmado el 169. Entonces uno no puede poner la obligación o poner una obligación dentro del acuerdo en donde la otra parte no está involucrada cien por ciento, aunque sí en temas de derechos humanos son muy activos, en pedirnos cooperación, en saber qué está pasando, cómo estamos trabajando el tema, etc., entonces en general se está tratando dentro del concepto de derechos humanos el tema de los pueblos originarios. El tema de cultura salió recién ahora, y la verdad lo presentamos nosotros como un interés de tener intercambios culturales, no saben específicamente, voy a tomar nota para poder las culturas originarias... pero los europeos no tenían muy claro qué tantas potestades tenían como Unión Europea en esta materia. Estos son unos de los temas en los que dijeron “déjenos ver, hasta donde podemos nosotros acordar o llegar a un acuerdo porque los estados no nos han dado potestades en esto”, pero tomo nota y me interesa mucho por si logramos meterlo, podría ser un tema muy interesante.

- **Cristián Alcaman, Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones**

Sí, se agradecería porque generalmente, por lo que yo tengo entendido se ve desde los derechos humanos, pero si lo vemos desde la cultura, Chile es un país que tiene nueve pueblos originarios y todavía no nos reconocen institucionalmente, vamos en vías de eso, y ya es hora que el ministerio de relaciones exteriores y el Estado chileno diga que somos un país que tenemos muchas más culturas que las que se conocen afuera.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Estoy de acuerdo contigo.

- **Victoria Hurtado, Corporación Humanas**

Si, una consulta que creo que está muy ligada a lo que estabas planteando recién que tiene que ver en qué se concretan estos temas nuevos. Por ejemplo, señalabas como igualdad de género que era un tema nuevo que habían incorporado en el acuerdo, ¿en qué se traduce? Y también porque derechos humanos y empresas, que yo creo que es un tema que se estaba trabajando antes, se le da ahora un mayor impulso. En lo concreto en este tema, ¿en qué medidas se traduce?

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Mira, el tema de género está, como dije, transversal a todo el acuerdo. Se traduce más en buscar que se mencione en la mujer, para que se genere un tema de igualdad de condiciones, o sea, aquí no se

está buscando en el acuerdo, que el acuerdo tampoco lo permite, porque estamos hablando de temas generales... no se está hablando de una discriminación positiva, se está hablando que la mujer tenga el mismo piso del cual parta del hombre, se le reconozca esas capacidades y esa igualdad de situación ante políticas públicas, ante temas de por ejemplo deporte, que deporte sea enfocado también viendo, teniendo en cuenta el factor género, que es un tema nuevo que estamos poniendo. El tema, no sé en este momento a vuelo de pájaro no me sale, pero en tema ciberseguridad, también se contempla.

- **Victoria Hurtado, Corporación Humanas**

Concreto más la pregunta. Es que lo que pasa es que no hay temas específicos, porque el acuerdo tiene que ser general por el objeto que tiene que durar en el tiempo, lo que dije anteriormente, como el tema de desarrollo sustentable, pero cuando hablamos del desarrollo sustentable, hablamos de la mujer, como ser la mujer la mayor afectada por el tema de desarrollo sustentable, porque muchas veces es la jefa de hogar y le afecta todo lo que está pasando, entonces situación de la mujer en esta materia.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Sí, lo que pasa es que como este es un acuerdo que liga un acuerdo de cooperación más global con un acuerdo comercial también, yo creo que tiene que ver con lo que se plantea respecto a pueblos originarios, también con respecto a igualdad de género, por ejemplo, en este comercio, ¿cómo se va a velar que aquellos productos que, por ejemplo, se están comercializando, no hayan arrasado con tierras ancestrales o hayan pasado a llevar derechos fundamentales de la comunidad o se base en trabajo precario, particularmente de mujeres, no sé, o sea, ¿eso es lo que se va a estar realizando?

Esa parte es comercial, en esa parte yo no entro, yo estoy nombrando las partes políticas públicas. Políticas públicas que de repente los europeos tienen materias que son interesantes, queremos compartirlas. Por ejemplo, te pongo el tema de cooperación judicial, o cooperación legal, temas norma que los europeos tienen, protección a la mujer, de ver como compartirlas con nosotros y eventualmente de aquí pueda salir esa norma en Chile, o sea, entendamos que este es un acuerdo con un conglomerado que abarca veintiocho estados y como dije antes, hay competencias que las tienen muy finas, entonces, la idea es el ámbito general. No va, como dije antes, cuando hicimos nuestra propuesta o lo que teníamos redactado, era las partes cooperarán, te invento, apoyar a la mujer en sus derechos reproductivos, por decirte algo, y después había una serie de medidas en cómo van a hacer esto. Dijeron no, no pongamos medidas, pongamos el principio, que las partes cooperarán, trabajarán en conjunto, traerán un diálogo en cuanto a los derechos de la mujer, entonces, ahí el día de mañana viene la cooperación institucional, ahí te llega el ministerio de la mujer por la parte chilena, su equivalente europeo y se sientan a hacer un programa, “okay, ¿en qué temas nos interesa compartir buenas prácticas?, ¿en qué temas nos interesa ver cómo trabajar en temas de abusos, en temas de violaciones de derechos?” entonces ahí sientan ellos un cronograma, una carpeta, un temario y en eso decimos “okay, trabajemos en esto y para eso voy a traer tres expertos europeos para que trabajen con ustedes y avancen en el tema”. O sea, no es que el acuerdo en sí pueda contemplar cada una de las cosas que hoy en día se piensan que pueden hacerse, eso

ya queda para después cuando venga el diálogo entre las partes.

- **Alberto Precht, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional**

Bueno muchas gracias embajadora por su presentación y bueno, este es uno de los acuerdos que habla bien de las inserción que tiene Chile en el extranjero, claramente que la Unión Europea quiera renegociar y a mí me ha tocado, y esa es mi reflexión, me ha tocado por otro lado ver el acuerdo y creo que es de los aprendizajes, nosotros de transparencia internacional tenemos un liaison ante la Unión Europea y fue la Unión Europea la que se acercó a transparencia internacional porque hay muchas cláusulas de transparencia en el mismo acuerdo. Recuerdo un capítulo de Raw Materials, por ejemplo, y hay cláusulas de transparencias, entonces, está cruzado y nos hubiese encantado, y no solo en esto, que no solo hubiese venido ese interés del gobierno chileno de acercarse a organismos específicos, o sea, si se está viendo algo de pueblos indígenas que se hubiesen acercado a las ONG de los pueblos indígenas para preguntarles por un determinado capítulo, ver la opinión, etc., porque a nosotros nos pasa, o sea, por lo menos con este acuerdo, es que nos llegan las solicitudes de la Unión Europea y es extraño porque finalmente uno debiese también poder tener un diálogo más fluido como ocurre en otras materias, o sea en las más específicas, por lo cual más bien es un ofrecimiento de que eso está en la mesa, de que a veces hay experiencias desde el análisis de este tipo de acuerdos, donde podemos ser útil muchos de los que estamos en la mesa y otros que no están en la mesa. Pero felicitar el acuerdo, porque creo que se ve muy bien presentado.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Quiero hacer ahí una aclaración. Lo dije antes, yo sé que la parte comercial tiene incluso publicados los textos que están negociado, tiene un cuarto adjunto, tienen toda una estructura de consultas de la Sociedad Civil. La parte política, vuelvo a lo mismo, nosotros estamos un poco atados de manos, como este es un tema en el que ellos tienen que ir a que los estados los ratifiquen, los veintiocho estados miembros, la primera solicitud fue las negociaciones reservadas, ellos no pueden dar a conocer textos mientras no tengan el “okay” de los veintiocho estados miembros. De hecho, cada vez y como nada está acordado, en la parte política no podemos compartir textos hasta que esté publicado. Ellos tienen mandato, ellos tienen la potestad para hacer lo que quieran y lo firman y los veintiocho estados lo aceptan, la parte política no es así. Son competencias compartidas, entonces de hecho cada vez que negocian con nosotros un artículo, tema transparencia por ejemplo, ellos tienen que ir, verlo con sus expertos allá, y después tienen que ir y consultarlo a los veintiocho estados miembros, que le dicen sí, okay, no, agrégale esto, quítale esto y de repente vuelven con unas cosas que se les ocurrieron a los estados miembros que nada que ver, les dijimos “oye esto no pasa”, “bueno ya, deja volver a los estados miembros a consultarles”, entonces para ellos es un tema tremendamente engorroso y este cuento engorroso no les permite a ellos... nos dijeron, “necesitamos que los textos sean reservados”, incluso aquí a una institución del acuerdo, yo hasta hace poco no pude contarles nada y me reclamaban con justa razón, “oye bueno, somos parte del acuerdo y no nos están contando nada”, es que no puedo, nos pidieron reserva en el tema. Consciente con eso, a los que he consultado en Chile, evidentemente son a los otros órganos del Estado chileno, porque ellos son mis contrapartes internos, si yo estoy hablando de un tema de inmigración, evidentemente le consulto al ministerio del interior, le consulto a extranjería y ellos son los

que van a ver los textos y los van a negociar y yo le voy a dar el visto bueno político, pero no puedo y estoy de acuerdo contigo, no puedo entrar a consultar ni a la Sociedad Civil ni a otras instancias que no forman parte del Estado en este aspecto.

- **Alberto Precht, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional**

Sólo un apunte, es que va en la reflexión de estar del mismo lado de la mesa, que creo que es lo que todos queremos. Muchas veces esos mismos organismos, organismos de la administración central no consultan formalmente, pero sí requieren para sus propios informes tener un poco más de feedback, por ejemplo en temas muy específicos, recuerdo la Ronda 2 de protección del denunciante en Chile, en Chile existen muy pocas de protección del denunciante, el Ministerio Público tiene muy poco material acerca de protección del denunciante y afortunadamente nuestra organización tiene mucho a nivel global, entonces nosotros entregamos eso y eso después va en el informe que emite el Ministerio Público, pero fue un diálogo.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

La coordinadora consulta a las agencias o ministerios públicos que llevan los temas, ahora, cómo ellos consigan la información, ya es un tema de ellos, pero yo no tengo la capacidad de poder consultar, yo aquí de hecho consulto a través de las otras direcciones del ministerio, o sea si ellos quieren hablar un tema de defensa o seguridad, yo voy a traer la dirección de seguridad internacional y ellos traen su contraparte de defensa, etc., y vuelven con la propuesta de texto. Ya se sientan incluso ellos mismos a tratar con los europeos a través de video conferencia. Pero, muy válida y gracias por la oferta.

- **Lucio Parada, Organización no gubernamental de desarrollo Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias embajadora por la presentación, me alegro que esto vaya por buen camino y todo lo que haya avanzado Chile en este tema de manera general, y por supuesto me alegro, supongo que está previsto escuchar a Abraham para el punto de la participación de la Sociedad Civil, de lo cual me alegro. Dos cosas: entendí que el acuerdo no va a puntos específicos, pero me gustaría saber si en alguna parte se ha hablado de las personas, de los ciudadanos, pienso, por ejemplo, en la gran cantidad de chilenos que se encuentran residiendo en los diferentes países europeos, por ejemplo, movilidad de personas o temas que pueden ir por ejemplo, a retorno o políticas recíprocas en temas de pensiones, me gustaría saber si algo de eso se ha tocado o dónde podría eventualmente discutirse. Y lo otro es si brevemente es posible conocer qué es lo que viene después de la cuarta ronda entiendo en Santiago octubre-noviembre de este año hasta la aplicación plena de este acuerdo, gracias.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Ya, respecto a los ciudadanos, hay dos temas que se ve en la parte de justicia, que es protección consular y también se ha hablado algo en el tema de emigración. El tema de pensiones no es una potestad

de la Unión Europea, es de cada uno de los Estados en lo cual el chileno en cuestión, ha cotizado y ahí hay que ver si hay o no acuerdos en cuanto a cobro de pensiones recíprocas, pero no es una potestad de la Unión Europea, la Unión Europea tiene potestades en temas de emigración, en temas de retorno y en temas de protección consular, en esas áreas la hemos estado enfocando. De hecho yo estoy en un problema tremendo, no es ningún problema el secreto que tiene la Unión Europea con la emigración, que tiene posiciones muy diferenciadas dentro de los países miembros y esto les ha costado a ellos también poder llegar a algún acuerdo con Chile o con otros países sobre el tema de emigración, entonces estamos ahí un poco a stand by, viendo con qué contraofertas nos van a venir, nosotros nos estamos guiando por el pacto de Naciones Unidas en temas migratorios y los compromisos ahí adquiridos, entonces estamos viendo a ver con qué nos vienen, porque como digo tienen problemas internos muy fuertes y Unión Europea opera por consenso y este es uno de los temas en los cuales tienen que consultar a los veintiocho estados miembros.

- **Lucio Parada, Organización no gubernamental de desarrollo Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Perdón embajadora antes de que pase al otro punto, se me olvidó un tema importante que es educación y reconocimiento de títulos.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Ya perfecto, educación y reconocimiento de títulos, en este momento Chile con la Unión Europea tampoco tiene la facultad, eso depende de cada uno de los países donde se cursan los estudios, Chile ya ha suscrito con acuerdos, reconocimientos automáticos de títulos con Reino Unido, con España que acaba de entrar en vigencia, estamos negociando en este momento con Portugal. Por otra parte, tengo entendido que aquí el problema para el reconocimiento de título es muy engorroso, porque como ustedes saben, esta es una facultad de la Universidad de Chile, no una facultad ni del ministerio de educación que tenga una planilla, un panel, etc., sino que es un tema tremendamente lento, tengo entendido que dentro de las políticas, dentro del esquema de lo que es el nuevo plan de emigración que tiene el presidente Piñera, está el tema de facilitar el acceso a los inmigrantes a Chile, haya un mecanismo más fluido de reconocimiento de títulos, sino también está recibiendo aquí a extranjeros que no se están aprovechando sus capacidades, por lo cual, no sé por donde va la normativa, no la manejo yo, la maneja el ministerio de educación, no sé cómo lo van a hacer, pero es un tema que internamente tenemos que destrabarlo, porque aquí llegan incluso sin haber reconocimiento de título, quien llega aquí a hacer el trámite de un país que no tenga un acuerdo es lento y engorroso y en fin... son no sé cuántos pasos y no sé cuánto tiempo que se pierde, ahí es un problema, pero consiente de eso y esta es una inquietud muy de los europeos con las inversiones que están llegando, están trayendo a sus expertos, especialistas, arquitectos, economistas, ingenieros, y estos aquí no pueden ejercer, entonces tienen ahí una demanda constante de los países europeos, pero hasta ahora la única alternativa que tenemos es negociando país por país en la medida que ellos manifiesten el interés de querer hacer un acuerdo de reconocimiento automático de título.

- **Presidente del consejo, señor Carlos López Dawson**

Una consulta, hay un tema que se discute hace mucho tiempo en relaciones económicas entre los estados que es el tema del dumping, y yo no sé si se ha tratado esto, porque el dumping tiene varios aspectos.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

En lo político no, en lo comercial seguramente. Ahí tienen que tener una reunión con la gente de DIRECON, que tiene que contarles cómo les va con esa parte de la negociación.

- **Presidente del consejo, señor Carlos López Dawson**

De hecho, los europeos han avanzado bastante en el tema de dumping, justamente aplicando una serie de políticas para impedirlo. Y la otra pregunta es, yo entiendo que Chile está enfrentado a veintiocho países en el fondo, porque desde el punto de vista académico, yo he tenido la suerte de participar en distintos encuentros en Europa en este tema, hace tiempo sí, pero siempre hay actividades en todos los países, académicas con el Estado, participa el ministerio de relaciones exteriores de su país o de la Unión Europea, entonces hay ahí una cantidad de materia gris enorme en Europa para discutirlo, pero ¿qué está haciendo la Cancillería en ese aspecto? Yo no he visto nada, por eso pregunto.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

A ver, la Cancillería tiene lo que se llama los PAE, que son programas, actividades en el exterior, que son fondos que manejan las embajadas. Las embajadas en el país donde están, en el fondo captan un tema que puede ser de interés para Chile, donde puede haber una sinergia con el país en cuestión y forman este programa, con el cual llevan expertos nuestros para allá o viceversa, hay PAEs con temas sísmicos, por ejemplo, me acuerdo que el año antepasado en Italia cuando vino el terremoto, se hicieron unos PAE y fueron unos expertos de la Universidad de Chile con temas sísmicos, incluso con unas maquetas que temblaban y todo a las universidades a explicar cómo la Universidad de Chile enfrenta la actividad sísmológica, hay PAEs en las más amplias gamas, basta que la embajada detecte una materia para decir, bueno con esto hagamos una actividad, aquí hay un nexo y se hacen muchos PAEs con las universidades, también, me acuerdo que se hizo en una universidad de Italia un PAE de diseño, y se llevó diseñadores chilenos, se trajeron diseñadores para acá, se habló de temas de materiales, políticas, diseños, etc., o sea las embajadas están constantemente buscando no solamente tener una relación estado-estado, sino también ver nichos de oportunidades, y aquí generalmente los PAE van enfocados a muchos temas de innovación, temas de tecnología, tema de desarrollo sustentable, tema de seguridad alimentaria, en fin, hay una serie de áreas de astronomía, como tenemos aquí los centros astronómicos europeos, van astrónomos chilenos allá a contar, a explicar, en fin, todo esto se hace con la colaboración y el aporte del ministerio. Lamentablemente nuestras embajadas presentan anualmente a nivel global serán unos quinientos PAE, pero de repente hay recursos para cien, o sea, aquí hay un tema también de recursos, o te piden un PAE para, no sé te dicen “hagan un PAE, pero háganlo más chico”, aparte del PAE también está la APE, que son lo mismo pero para los países concurrentes, o sea por ejemplo, nuestra embajada en

Polonia, que es concurrente en Letonia, hace un APE y este año hizo dos con Letonia por el tema de ciberseguridad, los letones son grandes expertos en el tema de seguridad, son top en el mundo, entonces se llevó gente de acá, se trajo gente de allá, en fin... es una de las actividades que tiene la embajada que sale de lo tradicional que es el vis a vis con el gobierno, o sea, por ahí estamos trabajando y como te digo, muchas son con universidades.

- **Claudio Gante, Subdirector de Planificación Estratégica**

Como dice la embajadora esta es una política permanente porque es anual, no hay discontinuidad, que un día sí y un día no, es siempre.

- **Presidente del consejo, señor Carlos López Dawson**

Sí, pero la pregunta mía era si la Cancillería está trabajando con las entidades universitarias chilenas, institutos internacionales.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Esa es un área de la DIPLANE y de la Academia, no es un área mía.

- **Claudio Gante, Subdirector de Planificación Estratégica**

Si me permite embajadora, nosotros como institución lo hacemos como la dirección de planificación, pero los PAEs que explicaba la embajadora también participan las universidades, y después está el trabajo que las propias embajadas hacen para vincular a las universidades chilenas con las, en mi caso por ejemplo, que vengo llegando de España, con las españolas, o sea, se firma el acuerdo, se hacen las asociaciones, intercambio de académicos, intercambio de alumnos, becas, aprovechando tanto los fondos del país en cuestión, que en este caso es España, como lo que España puede conseguir en la Unión Europea, por lo tanto, lo mismo pasa en Francia, lo mismo pasa en Italia, lo mismo pasa en Alemania, o sea, hay una vinculación a través de las embajadas y a través de nuestro ministerio porque es la misma función que hacen los embajadores acreditados acá, entonces es una vía doble en que los embajadores europeos aquí hacen eso y nosotros hacemos esto en la Unión Europea.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Mira, yo ayer estuve en Concepción, estuvimos aquí los europeos que sí tienen recursos... la embajada europea tiene la obligación de organizar este año por lo menos cuatro conversatorios en las cuales se hace un resumen, una evaluación de lo que ha sido el acuerdo hasta ahora, hizo dos en Santiago, hizo una en Concepción, una en Antofagasta y ayer hizo una en Concepción. Yo estuve allá, como expositora junto con Felipe Lopeandia que es el jefe de la parte comercial y estuvimos ahí un poco dando una evaluación de lo que ha sido el acuerdo hasta ahora. Dentro de los participantes estaba un académico de la Universidad del BíoBío, el cual el comentó sobre tres programas que está haciendo con universidades europeas y programas bastante innovadores, entonces yo le dije mira, si necesitas ayuda para esto,

conversemos, porque yo te puedo cooperar con las embajadas, yo puedo ir aquí a las embajadas y decirles, hagan un PAE en esta área, que ya hay un vínculo interuniversitario, por ejemplo nuestra embajada en Italia contacta a la embajada de Trento, que ya tiene este vínculo, que de repente son vínculos que las universidades hacen porque hay alguien que estudio ahí, sacó las amistades, volvió, habló con su amigo y se generó el vínculo, entonces para darle un apoyo como país, dime en qué te puedo ayudar, yo les digo a las embajadas, podemos hasta financiarte con un PAE, porque si yo hago una gira de un académico de la Universidad del Biobío, que vaya a España, Italia y Francia, ese PAE se hace e incluso nos sale mucho más económico que llevarlo a un solo país y volver, entonces podemos coordinarlo, mi hijo estaba encantado, me dijo “cuando vaya a Santiago, te voy a mandar todos los programas que tenemos y ahí empezar a vincular, o sea, estamos siempre buscando cómo cooperar, ahora esto pasa que tampoco es que las universidades vengan a hablar con nosotros muchas veces somos nosotros los que vamos a hablar con las universidades. Las universidades a veces prefieren hacer sus propios vínculos intra universitarios, nosotros somos los que tenemos que decir “oye, estamos aquí, podemos ayudar, tenemos recursos, estamos allá también, podemos ofrecerte la sede, ofrecerte contactos, etc., o sea el interés está.

- **Lucio Parada, Organización no gubernamental de desarrollo Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Sin querer alargar el tema, pero había preguntado por el calendario, qué viene después del.

- **María Alejandra Guerra, Directora de Asuntos Europa**

Ah, el post, ya. Como te digo viene una cuarta ronda ahora en la parte política y una cuarta en la parte comercial, que también va a ser más o menos por esos meses. Después de la cuarta tenemos que ver hasta dónde avanzamos ahí. Probablemente haya una quinta y última. Porque una vez que, por lo menos en principio tenemos que ver los temas, esto tiene que pasar por una serie de revisiones, de dirección jurídica, complementada con la dirección económica, en fin, tiene que hacerse un estudio general del acuerdo, también los europeos tienen que conseguir la parte de ellos, la aprobación de los veintiocho estados miembros y ahí pongamos que terminamos. Terminamos, todo está listo, se firma el acuerdo. El acuerdo por la parte europea tiene que ir primero que nada la ratificación del parlamento europeo, y después una vez que haya sido ratificado por el parlamento europeo, la parte comercial entra inmediatamente en vigencia, ya está cumplido. La parte política tiene que ir a la ratificación de los veintiocho estados miembros, a cada uno. Y aquí, la parte chilena tiene que firmar y después ir al proceso de ratificación del Congreso. Y eso cuánto tiempo puede durar, no sé. Los europeos son muy complicados, porque, de hecho, aunque terminemos el acuerdo, ellos después tienen que traducirlo en no sé cuántos idiomas oficiales, después, mira, los compadezco, porque cuando empiezan a contar todo lo que tienen que hacer, es para sufrir. Además, ellos están muy apurados en este minuto, porque ellos van a elecciones, entonces el parlamento europeo se renueva el año que viene al igual que la comisión, entonces, cambia los miembros del parlamento europeo y cambian los miembros de la comisión que son los negociadores, por lo menos el de arriba, no el negociador directo, porque ese es un funcionario de carrera como nosotros. Entonces ellos están muy interesados en terminar el acuerdo antes de que cambien para que sea un logro de la comisión actual, del parlamento actual, entonces la presión estaba muy fuerte y los del

parlamento necesitaban, de hecho ya pasó el plazo, de que esto hubiera sido presentado a más tardar en julio de este año, porque después ellos tienen que traducirlo a los veintiocho o no sé cuántos idiomas, que se demora más o menos seis meses, para poder recién ir al parlamento a que lo aprueben, entonces el parlamento está out, o sea ya va a tener que ser aprobado por el nuevo parlamento europeo. La comisión todavía tiene esperanza de que terminemos de negociar pronto, lo cual nos favorece, así ellos mismos empiezan a ceder en situaciones, especialmente en el comercial, que es donde está el problema y ojalá salga.

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

Le agradezco directora su participación y la felicito por su claridad. Ahora le daremos la palabra a don Abraham Armijo, Presidente del Comité Consultivo Conjunto.

- **Abraham Armijo, Presidente del Comité Consultivo Conjunto (CCC)**

Lo siguiente, un poco comentarles qué es el Comité Consultivo Conjunto, porque me da la impresión que poco conocen. Este es un instrumento que se inserta en el acuerdo con asociación Unión Europea-Chile, está contemplado en el artículo diez de este instrumento, el que le da el marco jurídico de pertinencia y de funcionamiento. Este Comité Consultivo Conjunto está constituido por tres pilares, uno el empresarial, los trabajadores y el tercer sector. En el pilar empresarial está constituido por la CPC, está constituido por la CONAPYME y está constituido por CONUPIA. En el plano de los trabajadores está constituido por la CUT, por la CAT y por la UNT. Y en el plano del tercer sector, está por la organización de ONGs Acción A.G. y está por CONADECUS en representación de los usuarios y consumidores, y hoy día también se incorporó el Foro Corporativo, que tiene que ver con las cooperativas a nivel nacional. Esto responde no a una lógica que nosotros hayamos definido y la constitución en su formación, sino que obedece a que como esta es una estructura espejo, respecto del CESE, nosotros tenemos que constituirnos de la misma forma en que ellos están constituidos, en consecuencia, lo que nosotros tenemos acá es el reflejo de lo que la contraparte europea tiene constituido a través del CESE. En esa línea y para también dejar claro los alcances de esta estructura, esta es una estructura de carácter consultivo, es una estructura que tardó catorce años en constituirse y por lo tanto, lleva dos años en funcionamiento y eso da cuenta de una lógica y de una cultura del estado chileno de trabajar bajo el secretismo todo lo que tiene que ver con cuestiones de orden comercial, no obstante que esta estructura es la única en el país y de todos los tratados de libre comercio, porque hoy día esta es un tratado de libre comercio más, claro que tiene otras características. Es la única que tiene tres pilares, que incorpora el pilar político, el pilar económico y el pilar cooperativo, no existe otra, y por tanto digamos es el valor que tiene, no obstante, de ser una estructura de carácter consultivo. En ese sentido, naturalmente quiero señalarlo para que todos estemos de acuerdo, las lógicas de acuerdo que se toman al interior del Comité Consultivo Conjunto tienen que ver con la vía de los consensos, entendiendo que la componente de esta estructura, tiene intereses que de pronto son simplemente diametralmente opuestos, entonces y aquí esto demanda la toma de decisiones, la toma de acuerdos demora muchas reuniones y quizás los acuerdos no sean radicales ni profundos, pero son avances significativos respecto de lo que no hay. Por otro lado, a nosotros como Comité Consultivo Conjunto nos preocupa y nos ha preocupado durante mucho rato el tema del secretismo de la negociación, tan así que lo que plantea la embajadora respecto del informe que ella entregó, es un informe que nosotros conocimos hace dos semanas, o sea por lo tanto no hay ni siquiera una diferencia grande respecto

de lo que ustedes están manejando hoy día, pero claro que debo dar fe también que la embajadora haya hecho un esfuerzo importante justamente en poder destrabar esta cuestión y levantar un poquito el velo para permitir que nosotros pudiéramos hacer una intervención con algún conocimiento mínimo, debo decirlo, respecto de las materias que se están tratando. Nosotros hemos avanzado y hemos propuesto desde nuestra creación algunos temas que se los voy a enumerar solamente sin entrar en el detalle, y no voy a entrar en detalle por lo que acabo de señalar, nosotros podemos tener muchas ambiciones, avanzar en muchos temas, pero naturalmente la lógica de funcionamiento de esto tiende a que la toma de decisiones sea lenta y no muy radical en su acuerdo. Entonces, nosotros hemos estado trabajando en protección del derecho de consumidores, trabajo decente, respeto y fomento de los derechos humanos, pueblos originarios, igualdad entre hombre y mujer, igualdad de género, microempresas y pequeñas y medianas empresas, movilidad de conocimiento, y aquí tiene que ver con todo el tema académico y eso, y también con el tema de tecnología, desarrollo tecnológico, movilidad de conocimiento entre Unión Europea y Chile, digitalización de los servicios, que aquí hay un tema muy profundo y que se nos viene encima muy rápido y que apunta a lo que es el comercio digital y que forma un espacio generador de espacio como es el retail, en donde ya sabemos que hay estructuras que tienen una oficina con un call center y una bodega distribuidora y se saltan todo el proceso intermedio que naturalmente dejan sin trabajo a mucha gente, y esa cuestión hay que cautelar y avanzar en esas materias, normas laborales, nosotros también planteamos y quiero señalarles, yo en este momento estoy representando al CCC desde mundo de trabajadores, soy vicepresidente de la central de trabajadores, la lógica de dirección de este grupo es anual, todos los años se reemplaza por cada uno de los sectores va rotando, por lo tanto, aquí no hay ningún impedimento, sino generar las dinámicas que promuevan justamente el que esto se rearticule permanentemente. Y en términos de las normas laborales, nuestra visión evidentemente es general, justamente para abordar el tema del dumping que en un momento señalaron es establecer una homologación de honor, una cuestión muy difícil, pero bueno, nosotros tenemos que plantear lo que pensamos, no obstante, de lo que un poco, podamos hacer en ese sentido. La inclusión de acuerdos multilaterales en materia de medioambiente, y en ese sentido obviamente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas con sus objetivos de desarrollo sostenible, que es un tema que nosotros hemos incorporado dentro, que les voy a comentar posteriormente, en que nosotros hemos incorporado dentro de la reunión última que tuvimos en Bruselas con el CESE y que emitimos un documento en el cual tuvimos ciertos acuerdos, desde los consensos nuestros y desde los consensos de ellos para elaborar un documento que sometimos para las rondas de negociaciones. No les puedo decir si efectivamente estos temas se están tratando en profundidad por el secretismo, pero con el informe que dio la embajadora sí hay algunos elementos que han sido recogidos, no sabemos en qué magnitud, por lo tanto, tampoco podemos avanzar respecto de eso. Nosotros tenemos materias que hemos estado proponiendo como Comité Consultivo Conjunto para la reunión que sostendremos con la contraparte europea en Chile el 6 y 7 de diciembre que está dentro también de los acuerdos de relaciones permanentes, justamente con la contraparte europea y en ese sentido, nosotros hemos elegido cuatro temas con la contraparte chilena y que tiene que ver con el diálogo social y por qué esto, y esta es una propuesta que viene desde el mundo de los trabajadores, porque nosotros cuando señalamos diálogo social, primero partimos de la base que en Chile no hay diálogo social real, y desde esa perspectiva nosotros entendemos también de dialogo social como una herramienta que incide en todos y cada uno de los procesos que quisieran poner sobre la mesa, porque con esto

nosotros invocamos y convocamos a que sea una participación real de la Sociedad Civil, hoy día tiene un instrumento consignado bajo un marco jurídico que es el Comité Consultivo Conjunto, en donde por supuesto y ahí, recojo lo que se planteó sobre una mayor cercanía de ONG y otros organismos que quieran interlocutar elementos que hoy día no estén contemplados, reponer elementos en la negociación, bueno creo que tenemos que establecer una cercanía respecto a esos criterios y ver cómo, desde esta perspectiva podemos incorporar elementos a la discusión, porque entiendo que hay un espacio que no es muy grande, pero se puede avanzar en ese sentido, por lo tanto la invitación de esa perspectiva queda hecha a la conversación de las distintas ONG o grupos que integran distintas materias para conversar con este organismo, el Comité Consultivo Conjunto no por su importancia, sino que puede actuar dentro de su marco jurídico. Y desde esa perspectiva, si viene cierto, no garantiza que efectivamente los temas lleguen a puerto, pero por lo menos garantiza la posibilidad de ponerlos en una tabla de discusión. Nosotros en esta reunión que ya conversamos con el copresidente del Comité Consultivo Conjunto en la Unión Europea, por contraparte, ya estamos consensuando estos elementos, porque la contraparte europea pone otros, solamente estoy señalando aquellos elementos que se pueden o se intenta someter a discusión o a trabajo conjunto para el 6 y 7 de diciembre, entonces la Unión Europea pone aquí elementos de igualdad de género, participación de la sociedad civil en la evaluación de impacto de acuerdo, lucha contra la desigualdad y el rol de la investigación y la innovación regional, eso es lo que plantea el CESE, en ese sentido cuando yo estoy hablando de esa estructura y esa discusión, no significa de que todas las otras materias quedan por fuera, porque nosotros vamos a tratar de reponer la discusión hoy día, lo que sí que se lleva a la reunión son aquellos elementos que en la Unión Europea tienen consenso y en Chile, de acuerdo a la componente del Comité Consultivo Conjunto, también tienen consenso para discutir digamos a que horizontes podemos construir y podemos consensuar. ¿Cuál es la importancia de eso? La importancia es que cualquier elemento que haya sido consensuado por el CESE europeo y por el Comité Consultivo Conjunto chileno tienen mayores opciones de ser incorporadas con relativo éxito o con relativo mayor éxito a las conversaciones hoy día a la renovación del acuerdo, simplemente eso, porque se entiende que han sido materias que están consensuadas. Nosotros en el acuerdo que sostuvimos en Bruselas el 7 y 8 de noviembre pasado, primero el fortalecimiento de la estructura del Comité Consultivo Conjunto, porque aquí hay una lógica que no voy a entrar a calificar, pero, de parte del grupo comercial, yo tengo entendido que es por parte de Europa, que no ve con buenos ojos o en alguna medida tiene alguna reserva respecto de la continuidad del Comité Consultivo Conjunto como un elemento que permanezca dentro del acuerdo social. Naturalmente, yo creo que eso sería un retroceso profundo respecto de la aplicación de la lógica de la Agenda 2030, que tiene un pilar social y político y por tanto desde esa perspectiva, dejar a la Sociedad Civil por fuera o sin mayor capacidad de incidencia, aunque sea de carácter consultivo, sería un retroceso, entonces en ese sentido, nosotros vamos a reponer para la reunión del 6 y 7, incluso incorporar mayores competencias y un marco más claro respecto de la acción del Comité Consultivo Conjunto, la contraparte europea tiene lo suyo, o sea, el CESE en Europa tiene cincuenta años de funcionamiento, por lo tanto, es una estructura muy consolidada, muy reconocida y actúa no solamente en este acuerdo, sino que en toda la actividad europea, pero lo que nosotros necesitamos fortalecer es esta estructura de carácter único y por lo tanto podría ser una punta de lanza para cualquier otra actividad que nosotros queramos desarrollar en términos de acuerdos comerciales. Entonces, en ese sentido nosotros planteamos el tema del fortalecimiento que lo vamos a debatir ahora en diciembre. Lo que nosotros hemos echado de menos, porque es un elemento que nosotros estimamos esencial para poder entrar a poner elementos que se afinquen a la realidad y al impacto que haya tenido

el acuerdo de asociación en los dieciséis años de funcionamiento, es que no hay un estudio de impacto ambiental por parte de Chile, por lo menos desconocemos que haya, sí hay algunos paper que recogen actividades, tienen algunas cifras, pero que no son un estudio profundo de cada uno de los sectores y de sus efectos, por tanto, hoy día nos vemos incapacitados de tener elementos de juicios concretos y afincados en la realidad de los efectos reales que efectúa el acuerdo de asociación y en ese sentido creo que en eso estamos al debe, un poco la reunión que está haciendo, y lo señaló la embajadora, la Unión Europea con Chile a través de la embajada, son justamente recabar antecedentes y ya tienen contratado un estudio con la Universidad Católica de Valparaíso, o sea, ya están montados en la dinámica, aún todavía no habiendo renovado el acuerdo, ya está montada la dinámica, primero de hacer un especie de informe espejo respecto de lo que nosotros proponíamos como Sociedad Civil respecto de lo que ellos recogen como Sociedad Civil en estos distintos conversatorios, por lo tanto, imagino que es un estudio que va a hacer una suerte de espejo, pero ellos ya están embarcados para tener los insumos para ya ir trabajando posteriormente en estudios de impacto, y en ese sentido creo que nosotros estamos al debe, y es una cuestión que tenemos que avanzar. Otro de los acuerdos que nosotros avanzamos en la reunión en Bruselas tiene que ver con la normativa multilateral del tema migratorio y el trabajo decente, cómo estos van amarrados, porque aquí existen varios tipos de migraciones: que son la migración de efectos políticos o de quiebres institucionales, que son las migraciones producto del desplazamiento, producto de conflictos armados y todo eso, pero también hay una migración que es la más, que tiene que ver cómo trabajadores van en búsqueda de lugares que ofrecen mejores condiciones para el trabajo, y en ese sentido está fuertemente amarrado a una lógica en donde se instalan, porque esto también tiene que ver con el libre flujo de los capitales, que son los que finalmente generan empleo, y la lógica en la cual, si en el flujo de capitales tienen tal libertad, por qué el flujo migratorio no tiene la misma en función de... porque es ineludible, que tiene que ver con el flujo de capital y el empleo que genera. En ese sentido, el tema va fuertemente amarrado respecto del trabajo decente, y en ese sentido, lo que nosotros estamos en la misma lógica del multilateralismo, lo que estamos proponiendo con la contraparte europea es aplicar la norma de los convenios, que es lo más cercano y lo más reconocido por todos. Desde esa perspectiva uno ya tiene un elemento sobre el cual se puede proyectar y bajar aquellos elementos que quiera incorporar. Entonces, también ratificamos de que todo el trabajo que se haga en cualquiera de los puntos tiene que ser con una lógica de equidad de género y tiene que ser con una lógica del cuidado del medio ambiente para ratificar con eso en lo discursivo y en la toma de acuerdo, ratificar la lógica que está inserta en esto que son la Agenda 2030 y el acuerdo de desarrollo sostenible. Otro de los aspectos que hemos retomado según los aspectos de cooperación y proceso de cooperación que ya lo había señalado, pero que tiene que ver con los temas tecnológicos, el tema académico, el tema de las PYME y en este tema también que no es precisamente de cooperación, pero también tiene que ver con la homologación respecto del comportamiento de los capitales que se mueven entre ambos sectores y que cuando estos se insertan en espacios de servicios haya también por arriba una homologación de estándares respecto del comportamiento de ese capital en el servicio en Europa respecto del comportamiento de su acción en los servicios que hoy día provee en Chile, en cuestión que no son homólogos, o sea también hemos querido avanzar y creemos que es importante avanzar en ese sentido. Y por último, dentro del acuerdo que inicia el acuerdo y termina también con invocar, y esto también tiene que ver con el fortalecimiento del Comité Consultivo Conjunto, es invocar la presencia del Comité Consultivo Conjunto Unión Europea-Chile en la

toma de decisiones de todas las partes de este proceso, obviamente me pongo en el marco del carácter consultivo que tiene esto, pero ahí claramente nosotros tenemos ciertas deficiencias que estamos tratando en este momento y hemos pedido las reuniones para que así sea para dotar y, también está consignado acá, para dotar a esta estructura de un presupuesto que le da cierto grado de autonomía, un presupuesto también que le dé la capacidad y la posibilidad de frente a la lógica de consulta, poder interlocutar con una universidad, o sea los estudios que nos permitan tener un levantamiento de información respecto a la materia consultada, someter el análisis y poder hacer una propuesta que tenga arraigo en la realidad y eso, por lo pronto no lo tenemos pero creemos que tenemos que avanzar en ese sentido para que efectivamente el Comité Consultivo Conjunto cumpla efectivamente con un carácter más técnico y que sea un elemento de cooperación eficaz en la toma de decisiones por parte de los negociadores, pero más allá de eso también tenga la capacidad cierta de poder hacer un seguimiento de los acuerdos, una vez hayamos cerrado el acuerdo, tener también la capacidad y la eficacia en poder hacer un seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos, porque finalmente nosotros creemos que como los acuerdos son de carácter bastante general, no obstante que después se hace toda una bajada es más fino digamos, de carácter político, el rol que le compete a la sociedad civil es de permanente fiscalización o revisión que efectivamente los acuerdos dentro del sentido que nosotros hemos propuesto, o dentro del sentido que nosotros estimamos que debe contener, efectivamente se cumplan. Eso es lo que hemos estado haciendo hasta ahora, reitero que nosotros estamos plenamente disponibles no porque seamos más o menos representativos, sino que porque somos una estructura que está consignada y que por lo tanto tiene mayor capacidad de incidencias dentro del marco jurídico en el cual está redactado el acuerdo. Por lo tanto, la invitación está hecha para que interlocutemos y tratemos de poner estos temas con mayor claridad y mayor elemento de juicio, gracias.

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

Bueno muchas gracias Abraham por su exposición y obviamente me imagino que hay muchas preguntas que hacer, de hecho, yo tengo algunas, pero le ofrezco la palabra a los consejeros por si estiman necesario consultar... Bien, voy a hacer yo una pregunta mientras se crea el espacio para mayores consultas. Estimado Abraham, una consulta, o sea varias consultas. Primero, ¿cómo se genera la representación dentro del comité?, ¿cómo llega la ONG a ser parte de esta obra, los mismos empresarios?, en fin... ¿cómo se genera esa representación?

- **Abraham Armijo, Presidente del Comité Consultivo Conjunto (CCC)**

Bueno, lo que pasa es que aquí hay un trabajo de seis años, yo creo que... tenemos dos años en funcionamiento hubo cuatro años de trabajo previo. El primer contacto lo hizo José María Zufiaur, que en ese momento tenía una relación con el CESE europeo, un español, respecto de la necesidad de reactivar o reincorporar la contraparte chilena respecto de esta materia, y esta lógica se realizó a través del mundo de los trabajadores, posteriormente hubieron organizaciones que se fueron incorporando a este trabajo, representando tratando de configurar esta necesidad de articulación del consejo y su representatividad. En los dos primeros estamentos, me refiero al empresarial y al de trabajadores, la verdad es que no hay mucho que hacer ahí, en términos de que las organizaciones en Chile, representantes de los empresarios son las que señalé, y las organizaciones de representantes de trabajadores en sus estructuras máximas

son también las que señalé. Quizás en el tercer sector, ahí hay y se ha conversado en el Comité Consultivo Conjunto respecto de recoger una mayor participación en ese tercer sector y en ese sentido, claro, cuando... porque tú haces la pregunta respecto del tema de los pueblos originarios, entiendo que hay una energía que está en ese trabajo y que cuando haces la pregunta entiendo que no está siendo representada en el Comité Consultivo Conjunto, así como deben haber muchas otras y claramente hay un estallido importante de la impronta social que se ha desarrollado en muchos términos y la demanda de representación de diferentes iniciativas que da también por contrapartida, digamos, que se generen grupos de interés tan diversos como cada una de las temáticas que se puede intervenir. Y eso ha dado pie también al surgimiento de muchas ONG específicas en esto y por lo tanto, en ese sentido para recoger la pluralidad de sensibilidades, evidentemente el imaginario de, ya sea de acción o de otras estructuras que recoja la ONG, tienen que empezar a interlocutar e insertarse y pedir inserción legítimamente dentro del tercer sector, que ya es el nicho que representa a este... entonces, para responder en concreto la pregunta, aquí quienes están constituidos, los primeros dos elementos que tienen derecho propio porque son los que existen, pero el tercer sector son los que se atrevieron a apostar por levantar esta estructura y hacer el trabajo que correspondía, pero yo siento que por lo menos dentro del Comité Consultivo Conjunto no hay ninguna intención de veto sino que la mayor de las aperturas por recoger y trabajar conjuntamente.

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

¿Alguna otra pregunta? Ha sido tan completa su exposición que nadie tiene inquietudes. Muy bien, solo nos queda agradecer a la embajadora y al señor Armijo su presentación y sin dudas, si hay preguntas más adelante se las haremos llegar. Muchas gracias.

Siguiendo con la tabla, ahora en **“Varios” hay como punto “Aprobar la modificación y la estructura del Consejo”**, que todos han recibido y que, por lo tanto, si es que hay opiniones sobre este punto antes de votarlo sería conveniente que lo dieran a conocer.

- **Victoria Hurtado, Corporación Humanas**

Bueno yo entiendo que el único cambio tiene que ver con la representación de consejeros y consejeras del exterior, pasar de dos a tres y cambiaba lo de los organismos de estudio... **a mí me parece muy acertado el cambio**, porque en esta lógica de que este no es un organismo representativo, sino que es un organismo diverso, me parece bien que se hayan puesto criterios para la representación de consejeros y consejeras del exterior en términos de representar las tres macro regiones y me parece bien, creo que eso muestra la mayor diversidad de las problemáticas que pueden enfrentar chilenos en el exterior y que pueden ser abordados por este ministerio, por otro lado, se incorpora la representación y organización de zonas extremas, que yo creo que también en esta lógica de cómo se abordan determinadas temáticas propias de este ministerio, me parece súper adecuada esa incorporación también, por lo tanto yo estoy súper de acuerdo con la propuesta de cambio señalado.

- **Alberto Precht, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional**

Sí, secundar lo dicho por Victoria, **también muy de acuerdo**, pero tengo una duda con el qué vamos o qué se va a entender por organizaciones de zonas extremas, porque basta que tengan el domicilio en Arica o en Puerto Williams o específicamente no sé, uno pensaría en Arica en la CORDAP, en la Corporación de Desarrollo Arica y Parinacota, por decir una, o en Magallanes uno pensaría en no sé, la Asociación de Magallanes más próspero, no tengo idea cual será, y ¿por qué lo digo? Porque claro sino finalmente algo domiciliario terminaríamos teniendo no sé un centro de estudios o una doble representación más bien que el único cambio sería el domicilio, creo que sería el único punto que yo haría más bien de aplicación que de fondo.

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

Muy atendible tu consulta, porque efectivamente, por ejemplo, la Comisión tiene sede en distintos lugares y ha habido interés en inscribirse, pero en el fondo van a dejar el peso en Santiago, se hace una duplicidad, yo comparto esa preocupación también.

- **Lucio Parada, Organización no gubernamental de desarrollo Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Con respecto al aumento para pasar a tres consejeros de las organizaciones civiles del exterior **me parece una muy buena idea, sobretodo que se hace una distribución geográfica de esto**, la verdad es que en la última elección hubo una gran concentración de organizaciones europeas y en esa época yo me encontraba de ese lado en la Sociedad Civil y fue por una proposición nuestra que logramos esa participación como organizaciones del exterior en este COSOC y el resultado fue que los dos consejeros del exterior son de la región Europa, entonces me parece muy interesante que se pueda hacer esta distribución de origen. Sin embargo, no está directamente en la modificación de la resolución exenta, pero tenemos que ver el tema del reconocimiento de las organizaciones que participan en la elección de los consejeros, es decir, en la ley 20.500 se da una serie de exigencias que no son aplicables para las organizaciones en el exterior, entonces me gustaría que en el argumento viéramos ese punto. No en la resolución exenta, sino que tenerlo presente. Gracias.

- **Presidente del Consejo, señor Carlos López Dawson**

Bueno, muchas gracias. De parte de nuestra consejera Aida Mena, ella sugiere que la representación sea paritaria, es decir, que haya hombre y mujer, me parece razonable. Ahora ¿cómo se va a hacer si no hay candidatas mujeres?... bueno eso yo lo cogería como parte del acta en todo caso. Sí es paritaria, uno y uno. Bien, ¿alguna otra pregunta respecto de este tema?

En ese caso entonces **sugiero que votemos. Habría al parecer unanimidad para aprobarlo. Muy bien, aprobado.**

El otro punto, es la elección de consejeros para el mes de octubre. Ya hice la consulta a todos y muchos respondieron que sí, que están de acuerdo que se realice en el mes de octubre, entonces quisiera

saber si también hay acuerdos en ese sentido. Muy bien, queda **acordado entonces para el mes de octubre.**

Y el último punto de estos puntos varios, es solicitar la aprobación del consejo para que DIRECON Y AGCID informen en su página web sobre nuestra elección de consejeros, me parece muy bien todo lo que sea publicidad. Habría **acuerdo entonces respecto de eso.**

Muy bien, les agradezco que hayan estado presentes, ha sido una buena reunión, quedaron muchas interrogantes, pero veremos si las ponemos en su lugar cuando corresponda. Muchas gracias.

Siendo las 11:51 horas se cierra la sesión.


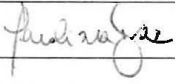

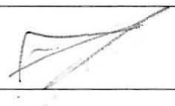
IV. Acuerdos


ACUERDOS
XXIX Sesión del Consejo de la Sociedad Civil
25 de Julio de 2018

- 1.- Se acuerda que a partir de la próxima reunión del Consejo, el horario de inicio será a las 10:30 horas.
- 2.- Se acuerda aprobar la modificación de la estructura del consejo, establecida en la Resolución N° 300 de 2015. Aprueban los consejeros presentes en la reunión: Carlos López, Victoria Hurtado, Alberto Precht, Lucio Parada, Cristián Alcaman, Aída Mena, Carolina Díaz (en representación de Milagros Neghem).
- 3.- Se aprueba el cambio de la elección de consejeros/as para el mes de octubre 2018. Todos los consejeros presentes en la sesión aprueban.
- 4.- Se aprueba solicitud de Consejera Aída Mena respecto a considerar la paridad de género en la elección de consejeros/as.
- 5.- Se aprueba la autorización para que DIRECON y AGCID promocionen la elección de consejeros/as del Minrel en sus páginas web.

V. Lista de asistentes

Asistentes XXI~~X~~ Reunión del Consejo de la Sociedad Civil
Miércoles 25 de julio de 2018, Ministerio de Relaciones Exteriores
Salón de Conferencias, Teatinos 180, Piso 17. Santiago

Nombre	Organización	Correo electrónico	Firma
Carlos López Dawson	Comisión Chilena de Derechos Humanos	lopezdawson@gmail.com	
	Fundación Iguales		
Milagros Neghme <i>Carolina Díaz</i>	Corporación Opción	mneghme@opcion.cl	
César Luis Rodríguez Urzúa	Víctimas de la Talidomida en Chile VITACHI	cesarrodriguez@hotmail.com	NO ASISTE
	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes		
Samuel Alejandro Leiva Guzmán	Fundación para la promoción del desarrollo sustentable	Sam.leivag@gmail.com	NO ASISTE
Lucio Parada	Organización no gubernamental de desarrollo Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz	Lucio.parada@solevents.com	
Walter Delfín Sánchez González	Instituto de estudios internacionales Universidad de Chile	Wsanchezg04@gmail.com	NO ASISTE
	Instituto Libertad		
Alberto Precht Rorris	Capítulo chileno de transparencia internacional	aprecht@chiletransparente.cl	
Víctor Hugo Sáez Barriga	Asociación Cultural Violeta Parra de Berlín	vicsaezbarriga@yahoo.es	NO ASISTE

Aída Mena Olivares	Comité Internacional Chile Somos Todos	Aida.bohrn@eumig.or.at	SKYPE
Victoria Hurtado Pinochet	Corporación Humanas	vhurtado@humanas.cl	Victoria Hurtado
Cristián Alcamán Rayen	Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones	calcaman@minvu.cl	
Alejandro Salinas Santelices	Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales ACCIÓN AG	asalinas@elcanelo.cl	NO ASISTE

Participantes Institucionales

Nombre y Firma		Cargo o Dirección
Claudio Gantes		Subdirector de Planificación Estratégica
María Alejandra Guerra		Directora de Dirección Europa
Daniel Oyarzun		Presidente CSC AGCID
Jorge Mac-Ginty		Presidente CSC DIRECON
Abraham Armijo		Presidente Comité Consultivo Conjunto CCC
Antonio Kaiser		Subdirector para las comunidades en el Exterior
Mónica Andrade		Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil